MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESO DE GESTION HUMANA DIRECCION DE PERSONAL DE COMANDO	MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	Página: 1 de 1
		Código MDN-COGFM-PROGESHU-DIPEC-FU.95.1-64. V.02
	SGI	Vigente a partir de: 31-05-2019

Yo, **EDNA ROSSEMARY RODRIGUEZ CABALLERO**, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma con C.C. No 1.023.887.724, actuando en calidad de Representante legal de la Sociedad, **CREACIONES BAGS STAR S.A.S.** con Nit No **900.416.534-2,** manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca que cumplo con la normatividad vigente en pro de la seguridad y salud de mis trabajadores, de conformidad con el Decreto 1072 de 2015, Decreto 171 de 2016, Resolución 0312 de 2019 y demás normas que aplique al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

De igual forma me comprometo en caso de resultar adjudicatario a remitir a través de la plataforma del SECOP II el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015) o lo requerido por ley, el ó (los) cual (cuales) será (serán) allegados dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del contrato.

Así mismo, mientras se encuentre en ejecución el contrato, el contratista podrá ser requerido para aportar información en cualquiera de los componentes del SG-SST, así como al personal bajo su cargo. Lo anterior será exigible para el contratista dentro y fuera de las instalaciones donde se esté adelantando la actividad del Ministerio de Defensa Nacional-Comando General de las Fuerzas Militares.

Nota: Partiendo del principio de la buena fe, lo certificado en este documento se asume como un hecho cierto y veraz; la rendición de información no comprobable mediante evidencia se configura como falsedad material en documento público (Artículo 287 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano).

La presente se firma a los veinte nueve (29) días del mes de julio (07) del año dos mil diecinueve (2019).

En caso de consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, se deberá acreditar lo anterior respecto de cada uno de sus integrantes.

EL PROPONENTE

Edna Rodriguez C.

EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO
C.C 1.023.887.724
REPRESENTANTE LEGAL
CREACIONES BAGS STAR S.A.S
NIT No. 900.416.534-2
TEL- FAX: 8132146

CREACIONES BAGS STAR S.A.S
Nit No: 900416534-2
La producción y comercialización de artículos de cuero, lona, aseo, escolares kits, dotaciones militares y empresariales

Creaciones.star@hotmail.com

Carrera 7 No 22ª -87 sur Bogotá D.C. Teléfonos: 8132146 – 314 345 51 23- 314 345 51 65. E mail: creaciones.star@hotmail.com Bogotá D.C. Colombia.